

AL GOBIERNO MUNICIPAL Y A LOS GRUPOS POLÍTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA

QUEJA y PETICIÓN POR LA AMPLIACIÓN DE LA GRAN ZONA DE AFLUENCIA TURÍSTICA Y EL TRATO DADO A LA MOCIÓN INTERPUESTA POR LOS SINDICATOS ELA, LAB, CCOO Y UGT.

ELA, LAB, CCOO Y UGT **EXPONEMOS**

Que los sindicatos aquí mencionados, una vez más, en base al artículo 14 de la Norma Orgánica de Participación hacemos constar nuestra queja y disconformidad con la ampliación de la zona de gran afluencia turística (en adelante ZGAT) que realizó ayuntamiento de Donostia para el año 2016, y en base al 13 de la misma Norma Orgánica, pedimos que se tenga en cuenta la opinión de todos los agentes implicados de cara a la redefinición de la ZGAT del año 2017 y se opte por la propuesta que cuente con mayor apoyo.

Consideramos que ésta ampliación únicamente responde a los intereses de grandes marcas comerciales, que no protege al pequeño comercio y que atenta contra el derecho al descanso y a la conciliación de la vida familiar de las trabajadoras del sector. Además, es un hecho avalado tanto por asociaciones de comerciantes como de consumidores, que nuestra Comunidad Autónoma hoy en día ya permite un apertura suficiente como para atender cualquier demanda Comercial en cualquier zona de nuestra Comunidad.

Es por ello que todos los aquí firmantes, hemos realizado diferentes actuaciones con el objetivo de que se estableciese la ZGAT en los mismos términos en los que se acordó para el año 2015. Una de las principales diferencias entre la medida aprobada para el 2015 y la que ha aprobado el actual equipo de Gobierno para el 2016, además de en la extensión de la zona (por supuesto), radica en el grado de participación otorgado por el Ayuntamiento a los distintos agentes sociales y económicos. Mientras que para la decisión adoptada en el 2015, tanto sindicatos como comerciantes fuimos consultados y nuestras peticiones tomadas en consideración; en la decisión tomada para el 2016, en el caso de los comerciantes nos consta que tan solo fueron informados de una decisión ya adoptada, y en cuanto a los sindicatos, tuvimos noticia de la decisión por la prensa.

En mayo de este año, los cuatro sindicatos con el apoyo de EH Bildu e Irabazi Donostia, interpusimos una moción al ayuntamiento para hacer llegar nuestra disconformidad al ayuntamiento por el trato recibido, solicitar que la problemática se debata en el seno de la corporación con todos los agentes sociales y económicos interesados y, mientras tanto, se mantenga la ZGAT delimitada para el año 2015

Tanto en las reuniones mantenidas, como ante la moción interpuesta la negativa por parte del Ayuntamiento ha sido contundente. En vista de la inexistencia de una praxis basada en la democracia participativa que respete

unas mínimas reglas de juego, queremos hacer llegar la presente queja formal.

PEDIM OS

1.- Que en base al artículo 13 de la Norma Orgánica de Participación, se tenga en cuenta la opinión de todos los agentes implicados de cara a la redefinición de la ZGAT del año 2017 y se opte por la propuesta que cuente con mayor apoyo.

2.- Que en base al artículo 18 de la Norma Orgánica de Participación, se tenga a bien tratar presencialmente la queja y la petición por parte de los autores de la misma, para obtener contestación en la Comisión y Pleno municipal de octubre de 2016, al tratarse de una cuestión de gran importancia por incidir en los derechos de las trabajadoras del sector y en la planificación económico-social de la ciudad.

Donostia, a 11 de julio de 2016

PETICIONARIOS

Nombre:
Apellidos:
Domicilio:
e-mail:
DNI:
Firma:

RESTO DE PETICIONARIOS

Nombre:

15.944 889

Apellidos: 5, rK, TI., v is e

a X 3, hea 20013 .1,34R
Es.

Nombre:
Apellidos:
Firma:

Nombre:
Apellidos:
Firma